



EXpte. D- 2024 124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario del a empresa Berazateguense ¡Que Ri-  
co! , que se celebró el 2 de julio del 2024, en el Partido de Berazategui.

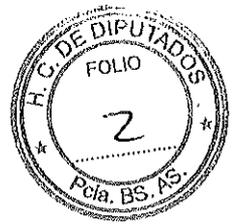
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 2024 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El propósito del presente proyecto de interés legislativo hacia una empresa familiar de Berazategui, es conocer y profundizar en los valores que la empresa **¡Qué Rico!** constituye, ya que es un ejemplo paradigmático de empresa argentina que ha logrado conjugar tradición, calidad e innovación para convertirse en un referente indiscutible en el mercado de fideos secos. Su historia, marcada por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de una familia emprendedora, sirve como fuente de inspiración para las pymes nacionales que buscan alcanzar el éxito en un entorno competitivo.

Los artífices detrás del sabor familiar de ¡Qué Rico! son, Don Alfredo H. Peluffo y su esposa Sarita, fundadores de la empresa de fideos secos que desde 1974 ha conquistado el paladar de los argentinos. Su relato es un ejemplo inspirador de emprendimiento familiar, pasión por la tradición y compromiso con la calidad.

La historia comienza en la cocina de su hogar en Berazategui, donde Sarita amasaba a mano tallarines frescos, siguiendo las recetas heredadas de su familia italiana, los dejaba secar y luego los envasaba en su propia casa para luego venderlos a los vecinos de Berazategui. Impulsados por el amor a la comida casera y la convicción de ofrecer un producto de excelencia, Alfredo y Sarita decidieron compartir su talento culinario con la comunidad. Es por ello que en 1974, su sueño comenzó a materializarse con la distribución casa por casa de sus fideos artesanales. La calidad y el sabor casero de sus productos rápidamente conquistaron la preferencia de los vecinos, impulsándolos a dar un paso más, en 1980 se originó la fundación del Establecimiento Fideero Berazategui S.R.L. y el nacimiento de la marca ¡Qué Rico!.

En 1992, se contruyó la primera planta industrial en Berazategui. A lo largo de más de cuatro décadas, Don Alfredo y Sarita inculcaron en su familia y colaboradores los valores fundamentales que han cimentado el éxito de ¡Qué Rico!: la pasión por



EXpte. D- 2024 /24-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

la elaboración artesanal, el uso de ingredientes de primera calidad y el compromiso con la satisfacción del clientela empresa no se limitó a la producción de fideos secos, y ha diversificado su oferta con productos como pastas rellenas, salsas y pre-pizzas congeladas, manteniendo siempre el sello de calidad y sabor casero que la caracteriza. En 2003, ya luego de su gran oferta y demanda, inauguraron la segunda planta industrial en el parque industrial de platanos, con una línea automática de fabricación de pasta corta. En el 2009, han implementado un nuevo sistema de secado tecnológicamente mas moderno en la planta original, incrementando su producción. Y en el 2014, lanzaron su línea ¡Qué Rico! Ligth, una pasta liviana y natural, de cereales integrales y vegetales deshidratados.

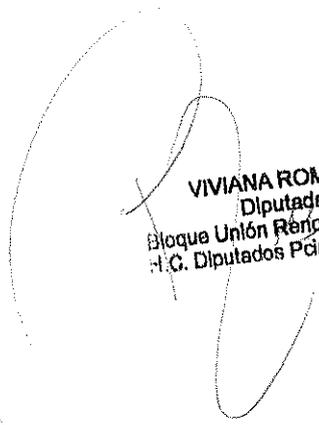
Don Alfredo y Sarita dejaron un legado invaluable en la historia de ¡Qué Rico!. Su espíritu emprendedor, su pasión por la tradición culinaria y su compromiso con la calidad y con la comunidad han convertido a la empresa en un referente indiscutible en el mercado argentino de alimentos.

Su historia nos inspira a perseguir nuestros sueños con dedicación y esfuerzo, demostrándonos que el éxito es posible cuando se combina la pasión por lo que hacemos con un compromiso genuino con la calidad y la satisfacción.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**FABIAN LUAYZA**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**MARTIN A. ROZAS**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

  
**VIVIANA ROMANO**  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.